

En Fresno de Cantespino, a 18 de abril de 2.010, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario, D. Javier Arauzo Peñalba y con la asistencia de D^a María José Blanco Santos, D. Agustín Manuel Mateo Riba, D. Antonio Fuentes Cañas y D. Guillermo Collado Yurrita.

Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asiste D. Restituto García Pastor. Asiste igualmente a este acto, el abogado de la Entidad, D. Benjamín García-Rosado y Caro.

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 20.02.10.
- 2º - Presupuesto ordinario y extraordinario para el ejercicio 2010. Propuesta de nuevas cuotas.
- 3º - Situación expediente de modificación del Planeamiento.
- 4º - Situación Proyecto Alcantarillado y Depuradora.
- 5º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 6º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las once horas del día de la fecha.

1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 20.02.10.

El Sr. Secretario da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

2º Punto.- Presupuesto ordinario y extraordinario para el ejercicio 2010. Propuesta de nuevas cuotas.

Se aprueba por unanimidad presentar para su aprobación por la Asamblea, las siguientes propuestas:

1ª - Con el fin de atender a los gastos incluidos en el presupuesto 2010, teniendo en cuenta los remanentes del ejercicio anterior y la situación económica actual, se propone presentar una cuota ordinaria de 27 €/mes, para el ejercicio 2010, con efectos desde el uno de enero de 2010. Esto se justifica por un lado, por el aumento del IVA en un 2 % a partir del 1 de julio de 2.010, y por otro, por el aumento del IPC en un 0,8 %.

2ª - En cuanto a la derrama extraordinaria, con el fin de dotar a la Entidad de recursos para el encargo de los proyectos de alcantarillado y depuradora, **se propone presentar una derrama extraordinaria de 33 €/mes, con efectos desde el mes de junio de 2010.**

3º Punto.- Situación expediente de modificación del planeamiento.

El Sr. Concejal de Urbanismo nos informa de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia el pasado 10/03/10, no habiéndose presentado alegaciones. Después de los plazos establecidos para su publicación se enviará a la Comisión Provincial de Urbanismo de Segovia, aunque no se podrá aprobar hasta que no se reciba el informe preceptivo de la CHD, que aún no lo han realizado. Una vez lo reciban pasarán 6 meses aproximadamente para su aprobación (aproximadamente en el mes de octubre o noviembre).

Continúa el Sr. Concejal diciendo que en fechas próximas se reunirán con la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), para tratar de agilizar dichos trámites.

4º Punto.- Situación proyecto alcantarillado y depuradora.

Queda pendiente la contratación de los proyectos y la tramitación de solicitudes hasta no estar aprobado definitivamente el expediente de modificación del planeamiento.

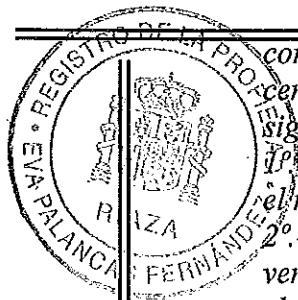
5º Punto.-Situación tramitación deudas pendientes propietarios.

Se repasa la situación de cada una de las deudas a la fecha de la reunión. Tal y como estaba previsto queda saldada la deuda de la parcela 157.

6º Punto.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

- **Remolque Incendios:** En el momento que el tiempo lo permita se comenzarán las obras, para dejar a cubierto dicho remolque.
- **Cambio de tuberías de agua:** Pendiente de hormigonar las arquetas de incendios y de arreglar las calles, una vez el tiempo lo permita.
- **Rotura sistemática contadores de agua Parcela 535:** Para tener la seguridad de evitar roturas en épocas de heladas, se debe vaciar el circuito.
- **Reclamación consumo agua Parcela 347:** Se acuerda enviar un escrito al propietario en los siguientes términos:

“Tomada en consideración la reclamación planteada por Don Vidal Velasco Merchán, titular de la parcela nº 347, sobre el incorrecto funcionamiento del



contador de agua instalado en la misma, de modelo homologado y con certificado de calidad vigente, someter a su autorización y conformidad la siguiente propuesta de solución:

1º.- Por los servicios de la entidad y con cargo a ésta, se procederá a desmontar el referido contador y al montaje de otro provisional.

2º.- Se remitirá a la Delegación de Industria competente y para su oportuna verificación, el contador desmontado, siendo de cargo del Sr. Velasco Merchán el pago de las tasas correspondientes, que deberá abonar antes de la retirada del contador verificado.

3º.- Por los servicios de la entidad y con cargo a ésta, se procederá al desmontaje del contador provisional y montaje del verificado.

4º.- Procederá el Sr. Administrador a comunicar al interesado el presente acuerdo, requiriéndole para que, a la mayor diligencia posible, comunique por escrito su conformidad y autorice las labores en que consista su oportuna ejecución”.

Igual solución se propondrá a cualesquiera otros propietarios que planteen quejas respecto del adecuado registro de sus contadores de agua.

- **Reclamación Parcela 469:** Se ha realizado la reclamación a MAPFRE, cuando se reciba contestación se comunicará al propietario.
- **Solicitud propietario parcela 626:** Debido a la acumulación de agua en su parcela, solicitará permiso al Ayuntamiento para canalizar el agua hasta el Arroyo. Se informa de la situación al Concejal de Urbanismo.
- **Distribución de agua:** D. Guillermo Collado nos informa que en breve se reparará el clorador por un importe aproximado de 350 € (el costo de uno nuevo asciende a 3.000 €). Por otro lado informar que el pasado día 13/04/2010 la responsable del Servicio de Control Oficial Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria de la JCyL visitó las instalaciones de captación y distribución de agua potable de la Urbanización, informándonos que tenemos que darnos de alta en el SINAC (Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo), e igualmente aumentar la frecuencia de análisis de algunos parámetros y subir el nivel de cloro.
- **Sustitución de relojes para el encendido de las farolas.**
Se están sustituyendo los relojes para encendido de las farolas por relojes astrales, de cara a reducir el consumo energético.
- **Ingresos realizados en el Ayuntamiento por propietarios con cuotas pendientes:** El Sr. Concejal de Urbanismo nos comunica el acuerdo del Ayuntamiento por el cual va a proceder a la devolución de los ingresos que han realizado algunos propietarios por cuotas debidas a la Entidad.
- **Reparaciones pendientes en la R2:** En el momento que haya disponibilidad, se procederá a dotar de un desagüe a una zona de la R2 donde se acumula el agua en la cuneta, ya que la misma no tiene salida, mediante la realización de una canalización soterrada. Igualmente se procederá a canalizar los desagües de otra zona que se inunda con la lluvia. El costo del material correrá a cargo de la R2.

- **Vertidos a las cunetas de la Fosas Sépticas:** La Junta Directiva quiere hacer públicas las quejas de varios propietarios que denuncian que todavía hay parcelistas que vierten las aguas sucias de las fosas sépticas directamente a las cunetas provocando olores desagradables, mosquitos, etc. **Les recordamos a todos los propietarios que esta mala práctica está prohibida y que de denunciarse la misma, la sanción correspondiente podría ascender a unos 6.000 €.**

Se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fé como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.